

Datos del expediente: C.A. 6/96 Servicio de Desratización y Desinsectación de los Centros que integran el Área Hospitalaria «Ciudad de Jaén».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintiséis millones ciento treinta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (26.132.646 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Dirección de Servicios Generales, Unidad de Suministros del citado Hospital, sito en Avda. Ejército Español, 10 23007-Jaén.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de enero de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 11 de enero de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 100/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL CLINICO «SAN CECILIO» DE GRANADA

Datos del expediente: CP-HU 3/96, para la Contratación del Suministro de Lentes Intraoculares y Viscolástico.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintisiete millones cuatrocientas setenta y cinco mil doscientas pesetas (27.475.200 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Contratación Administrativa de Suministros del Hospital Clínico «San Cecilio» de Granada, sito en Avda. Dr. Oloriz, 16 Granada-18012.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, antes de las 14,00 horas del vigésimo sexto día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en las dependencias de la Dirección de Servicios Generales del citado Hospital, a las 11,00 horas del decimosexto día natural contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de enero de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 11 de enero de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 103/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES «CIUDAD DE JAÉN»

Datos del expediente: C.A. 7/96 Servicio de mantenimiento y conservación de Jardines del Hospital General de Especialidades «Ciudad de Jaén».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinte millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos treinta y cuatro pesetas (20.843.934 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Dirección de Servicios Generales, Unidad de Suministros del citado Hospital, sito en Avda. Ejército Español, 10 23007-Jaén.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de enero de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 11 de enero de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 104/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz

de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES «CIUDAD DE JAÉN»

Datos del expediente: C.A. 4/96 Servicio de Vigilancia y Seguridad de los Centros que integran el Área Hospitalaria «Ciudad de Jaén».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento tres millones ochocientos veintiuna mil doscientas ochenta y nueve pesetas (103.821.289 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Dirección de Servicios Generales, Unidad de Suministros del citado Hospital, sito en Avda. Ejército Español, 10 23007-Jaén.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de enero de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 11 de enero de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 106/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL «VIRGEN DE LAS NIEVES». GRANADA

Datos del expediente: Núm. 96C88020014 Suministro de publicaciones para la Biblioteca del Hospital «Virgen de las Nieves».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinticinco millones ochocientos diez mil trescientas sesenta y cuatro pesetas (25.810.364 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería -Pabellón de Gobierno- 3.ª planta, sito en Avda. Fuerzas Armadas, 2, 18014-Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro del Hospital «Virgen de las Nieves» (Pabellón de Gobierno) 2.ª planta, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las 6.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital a las 13,00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de enero de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

AYUNTAMIENTO DE ECIJA

EDICTO. (PP. 2926/95).

Don Julián Álvarez Ortega, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) ha resuelto anunciar el Concurso por el Sistema de Procedimiento Abierto, para la contratación de Asistencia Técnica y los Servicios Complementarios a los Servicios de los Organos de Gestión y Recaudación aprobada por el Acuerdo Plenario de esta Corporación celebrada en Sesión Ordinaria el 30 de noviembre de 1995.

Presupuesto de contrata: El presupuesto de licitación asciende a cincuenta y un millón de pesetas (51.000.000), siendo meramente estimativo quedando el presupuesto definitivamente fijado en función del Presupuesto de ejecución, calculándose el precio de los servicios aplicando un porcentaje sobre los importes recaudados pudiendo optarse por una proporción única o diferenciada según el período de recaudación de que se trate, asimismo podrán fijarse porcentajes distintos en función de los servicios de recaudación.

En el presupuesto de licitación se considerarán incluidos la totalidad de los gastos que al adjudicatario le pueda producir la realización del contrato público de servicios incluyéndose entre otras, los impuestos, costes de desplazamiento y estancias que haya de realizar el adjudicatario.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo máximo de un (1) año de duración, contado desde el día primero del mes siguiente a la firma del mismo, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes antes de que resten dos meses para la finalización del mismo sin que la duración del contrato, incluidos las prórrogas excedan de seis (6) años.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir garantía provisional por el importe del 2% (1.020.000 ptas.) del presupuesto del contrato.

Dicha garantía deberá constituirse de acuerdo con las normas establecidas en el art. 36 de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, quedando exceptuadas de la exigencia de su depósito en la Tesorería Municipal cuando su constitución se efectúe en aval.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá acreditar en el plazo de quince días hábiles, contados desde que se notifique la adjudicación del contrato, la constitución de la garantía definitiva por importe del 4% (2.040.000 ptas.) del presupuesto de adjudicación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y